

HABITANTES

De la Provincia de Lérida.

Mañana es el día señalado por la Regencia provisional del Reino para instalarse la Diputación que debe reemplazar a la que por última vez tiene la honra de dirigiros la palabra. Es ciertamente desgraciada la suerte de una Corporación que al despedirse de vosotros, en vez de útiles mejoras que hiciesen grata su memoria, apenas puede dejaros sino el recuerdo de los multiplicados sacrificios que os han sido exigidos. Pero la condición y dificultad de los tiempos no daban de sí otra cosa. Durante su administración, la guerra civil desolaba cruelmente el país, invadido todo; y en más de sus dos terceras partes dominado por los rebeldes: el círculo de los contribuyentes se había reducido considerablemente; las rentas públicas experimentaban bajas enormes, las necesidades crecían por momentos; los clamores de las autoridades eran desoídos por el Gobierno dejando abandonada la provincia a sus propias fuerzas; y en tal estado no quedaba otra alternativa que arrancaros el pan de vuestros sudores, ó negar el sustento al virtuoso soldado aventurando el triunfo de la paz y de la libertad.

Más si bien es indudable que este Cuerpo provincial os ha gravado con repartos extraordinarios y ruinosas impositiciones, no es menos cierto que las exacciones se han hecho ordenadamente, con la equidad y proporción posibles y sin que nadie en particular tenga que llorar la ruina de su fortuna. Además, vuestras anticipaciones han sido reintegradas en considerables sumas, y si la Regencia oye benigna las representaciones que se la han dirigido, la Diputación se lisonjea que no restaría mucho que desear en esta parte.

No se limitan vuestros sacrificios a los intereses materiales; los habeis hecho también de vuestra sangre, sangre preciosa derramada con una generosidad digna de la gratitud de la patria y que ocupará algún día una de las páginas más tristes y gloriosas en la historia de la revolución. Pero si vosotros habeis apurado en estos tiempos de desastrosa lucha las heces del caliz de la amargura, creed firmemente que ha participado de ella vuestra Diputación, hasta el punto de ser necesario un esfuerzo extraordinario de patriotismo para no abandonar su honroso puesto. Consuélaos sin embargo, y debe también servir a vosotros de dulce lenitivo, la consideración de que vuestros sacrificios han aprovechado, y de que con ellos, con las heroicas virtudes del ejército constitucional y la constancia y el valor de la Milicia ciudadana, se ha purgado el territorio español de las hordas que le asolaban, y gozan ya los pueblos de la tranquilidad y garantías sociales que vil y traidoramente se pretendió arrebatárselas.

No olvideis, habitantes de esta Provincia, el precio subido que os ha costado la posesión de tan incalculables beneficios; y estad persuadidos que no será esteril vuestro recuerdo: Sed justos, benéficos y tolerantes; y sobre todo, do quiera que el monstruo de la civil discordia, conjunto de todos los males, asome su cabeza, ahogadle en el momento mismo de nacer: no consentais jamás el despotismo, origen de todas nuestras desgracias, y oponeos también al retroceso por los medios que os permiten las leyes: tened presente que la verdadera libertad es naturalmente progresiva, siendo el progreso el camino único y esclusivo de mejorar la suerte de esta agrícola y desgraciada provincia. Los que acaso os predicasen otras doctrinas, no son los apóstoles de vuestro bienestar, sino los enemigos del pueblo, generalmente egoístas, sin más patria que sus goces particulares. A estos, sus corifeos y principios, ha combatido constantemente vuestra Diputación por convencimiento y en beneficio de sus representados, y quizás le cabe la gloria de haber contribuido eficazmente a desbaratar planes maquiavélicos de opresión y tiranía en una época no muy lejana, que no tiene necesidad de recordar.

Esta es en compendio la historia administrativa de la Corporación que se despide. Os ha exigido los menores sacrificios posibles; ha procurado la igualdad en la distribución; ha evitado muchos males; y cuando la libertad ha corrido algún riesgo, se ha lanzado en el palanque sin que le arredraran funestos ejemplos, ni interrumpiera su marcha bajo estos principios, ningún género de compromisos. Por lo menos la Diputación se retira con estas convicciones; ahora vosotros diréis si ha correspondido a vuestros votos y confianza, y en todo caso séale lícito esperar que reconoceréis sus buenos deseos y concederéis a sus individuos el galardón propio de los trabajos patrióticos, que es vuestra consideración y gratitud. Lérida 31 de Diciembre de 1840.

Miguel de Esquiaga, Presidente.

Pablo Balaguer.

José Castejon.

Vicente de Saugués.

Salvador Maluquer.

José Forga.

Pedro Miró.

Ramon de Forqued, Secretario interino.